



EL ATLANTICO.

TELÉFONO NÚM. 25.

MAREAS.

Bajamar.	Fleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centésimos.	metros.
M. 10 34	4 19 M.	96	3,92
T. 11 06	4 42 T.	99	3,96

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado un pendiente de brillantes perdido ayer, se la suplica lo entregue en el número 4 de la calle de Lope de Vega, izquierda, donde será largamente recompensada.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

INO MÁS INVENTO. ACEITE DEL CANASI JEREZ. SERRALLO. STA. MARIA, 2.

Restaurador infalible del cabello cano al color primitivo; Probad y os convenceréis; no contiene nitrato de plata ni mancha la ropa. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas se conocen. FUERA SABAÑONES Y CALLOS! Alivio instantáneo en tres días de los primeros y en una semana de los segundos, durezas y ojos de gallos, con el Bálsamo Oriental. Se vende en la Peluquería de D. Teodoro Saenz, Hernán Cortés, 2, principal, Santander.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calcetines, medias y calzoncillos, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atazaranas, 8, 2.º PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

Se ruega á quien haya encontrado el lunes último en el Muelle una pulsera de oro y coral para niña, se sirva entregarla en la portería del número 36 de dicho Muelle y se le gratificará.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

Las escandalosas sesiones de esta Diputación provincial: el timo que dieron al gobernador de Barcelona diciéndole que se había alterado el orden público en Rubí; los nuevos disgustos de carlistas; los comentarios del triunfo de Boulanger, menos apasionados por parte de los periódicos franceses que por las pretensiones de acá... todo esto se ha dejado á un lado hoy para ocuparse solamente de la cuestión Romero-Bedoya, que por su carácter personal interesa más que ninguna otra.

Estoy seguro que en provincias ya tienen dada la solución: nosotros, estando más de cerca, no hemos conocido todavía á la mayor parte de los políticos; pero en provincias, donde han sentido más los efectos de su existencia, los han estudiado con detenimiento y han acabado por formar de ellos una opinión exacta.

Volviendo al asunto: Romero y Sánchez Bedoya se insultaron en la Cámara; Bedoya desafió á Romero, y... aquí no ha pasado nada. El señor Romero estuvo ayer arrogante: sostenía sus palabras en todos los terrenos: el señor Sánchez Bedoya le llamó al terreno de las armas, y los padrinos del exministro dicen que no hay motivo para ir á ese terreno. Los de Bedoya sostienen que sí y cómo ponerse de acuerdo? pues muy sencillo: sometiendo la cuestión á un

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—VIERNES 1.º DE FEBRERO DE 1889.

NÚM. 32.

tribunal de honor, que declarará, como siempre, que no debe haber duelo.

En estas cuestiones cada cual tiene su opinión, que no puede ser la misma que la de los interesados; pero las costumbres han hecho lo que se llaman leyes de honor, y según éstas, se opina generalmente que la cuestión de que me ocupó da motivo para un duelo, porque la frase del señor Romero Robledo envuelve menosprecio para el señor Sánchez Bedoya. Si no hubiera motivo para el duelo, el señor Romero quedaba en buen lugar, y el señor Bedoya, si se consideraba ofendido, tenía expedito el camino para provocar el lance. Pero si hay motivo para ir al terreno del honor, según la opinión más generalizada,—y así lo han sostenido los padrinos del señor Sánchez Bedoya—la situación del señor Romero Robledo no es del todo airosa, bien que descansa en los poderes que ha dado á sus padrinos.

Las sesiones de las Cámaras no han tenido interés.

En el Congreso se eligieron diferentes comisiones, entre ellas la que ha de entender en el suplicatorio para procesar al señor Pi Margall por su último manifiesto. La mayoría de la Comisión elegida la componen individuos de la minoría republicana y, según costumbre, el suplicatorio será denegado.

El ministro de Hacienda ha escrito al señor Perojo haciéndole saber que van resueltos algunos de los expedientes incoados para la rebaja de consumos en los pueblos de esa provincia favorecidos por la ley de presupuestos vigente.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Mr. Keller, presidente del Comité antiesclavista de París, ha recibido una carta del cardenal Lavignerie proponiéndole que se fije para después de Pascua la fecha del Congreso internacional de los delegados de los Comités antiesclavistas europeos que ha de tener lugar en una capital que todavía no ha sido designada.

ESTADOS-UNIDOS.

Dicen de Filadelfia que los senadores que pasaron á Indianapolis para ver al general Harrison, declaran que la impresión de la entrevista es de que bajo la administración del futuro presidente los derechos de los Estados Unidos en la cuestión de Samoa se sostendrán con firmeza, y que el general sabrá conseguir un satisfactorio arreglo del conflicto.

Los mismos senadores llaman la atención pública sobre los esfuerzos que van á hacerse con el objeto de formar una poderosa escuadra, á la cual se aplicarán unos 40 millones de dollars. Hállase actualmente en construcción 22 buques y se va á poner la quilla á 5 monitores de doble torre.

El despacho á que se refieren las precedentes noticias, añade que la opinión pública se halla firmemente resuelta á no consentir que Alemania se haga dueña de Samoa.

ANNAM.

Un despacho de Hué participa que el rey de Annam, Dong-Khan, murió el 27 de enero en aquella capital, después de una corta enfermedad.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Continúa en diversos puntos de Austria el movimiento católico en favor del poder temporal del Papa. El sábado tuvo lugar en Innsbruck una asamblea importante, en la que el presidente, hablando de este asunto, declaró que la autoridad del Soberano Pontífice, es superior á la de los reyes y no puede, por lo tanto, depender de ninguno de ellos.

Se adoptó el acuerdo de consignar que el pueblo católico condena las obligaciones y restricciones impuestas á la Santa Sede por la legislación italiana, y que no cesará de protestar hasta que se dé la solución deseada á la cuestión de la supremacía de la iglesia.

Un diputado indicó la necesidad de una

ley escolar en sentido estético, á fin de facilitar la reforma social.

INGLATERRA.

Los iniciadores de la empresa del túnel á través del canal de la Mancha acaban de someter nuevamente al Parlamento el proyecto de ley autorizando á la Compañía de South-Eastern para continuar los estudios de esta obra, y esperar conseguirlo.

RUSIA.

Háblase en San Petersburgo del próximo matrimonio del gran duque Miguel Michailovitch con la hija del general conde Ignatief, habiendo dado ya su consentimiento el czar, pero á condición de que la novia no ha de llevar el título de gran duquesa y que su marido renunciará por escrito á todos sus derechos eventuales á la sucesión al trono de Rusia.

El gran duque Miguel Michailovitch es el segundo hijo del gran duque Miguel, tío del czar Alejandro III y presidente del imperio. Tiene 27 años.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 30 de enero.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguñior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia. El Gobierno está representado por el señor ministro de Fomento.)

El señor Muro censura que en Madrid no se cumpla la ley de Instrucción pública, que dispone que todas las escuelas cuya dotación llegue á 750 pesetas se provean por oposición y que haya en esta corte una Junta municipal que arbitrariamente nombra á los profesores de instrucción primaria que tiene por conveniente, sin sujeción alguna á la ley.

Con este motivo tributa entusiastas elogios al anterior ministro de Fomento, señor Canalejas, por su rectitud; el cual dictó un real decreto mandando convocar á oposiciones para proveer las escuelas municipales de esta corte, y después de haberse reunido en Madrid más de 500 opositores, el actual ministro de Fomento ha suspendido las oposiciones para hacer una nueva convocatoria para mayo, con gran perjuicio de los mismos opositores y del servicio público.

El señor ministro de Fomento contesta manifestando que le ha preocupado mucho este asunto y lo ha meditado largo tiempo antes de decretar la suspensión de las oposiciones; pero entiende que el real decreto del señor Canalejas, á que ha aludido el señor Muro, ha de producir efectos permanentes, y como hay en su fondo algunos puntos dudosos, tenía la seguridad de que después de hechas las oposiciones habrían de surgir algunas protestas y dificultades; por lo que ha creído conveniente que éstas sean resueltas antes, para lo cual ha suspendido las oposiciones, pasando el decreto á informe del Consejo superior de Instrucción pública, declarando que está conforme con el espíritu en que está inspirado dicho real decreto.

Los señores Muro y ministro de Fomento rectifican varias veces.

El señor Acuña ruego al señor ministro de Ultramar ponga todo su cuidado en los nombramientos que haga para desempeñar cargos en Ultramar.

El señor ministro de Ultramar dice que tiene confianza en los empleados nombrados y la tendrá en los que nombre en lo sucesivo.

El señor Rosel presenta una exposición de Barcelona, que no sabemos á qué se refiere.

El señor Verges ruego al señor ministro de Ultramar se fije en lo que dicen los periódicos de la Habana, llegados en el último correo, acerca de los nombramientos de empleados hechos recientemente por S. S.

El señor ministro de Ultramar.—No he leído esos periódicos pero presumo que se refieren á las censuras por mí decretadas. He procurado que sean las menos posibles, y todas hánto justificadas.

El señor Ochando pide al señor ministro de la Gobernación que active el expediente sobre reposición ó suspensión de Ayuntamientos de la provincia de Albacete, que según sus noticias hace tiempo se encuentra paralizado.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ese expediente no sufre paralización alguna en el ministerio de la Gobernación, sino que se encuentra para informe en el consejo de Estado.

El señor Soto de Zaldivar denuncia faltas cometidas por el Gobernador de Badajoz con relación al Ayuntamiento de Campo-Alange.

El señor ministro de la Gobernación ofrece enterarse del asunto y hacer justicia.

El señor Arárate refiere que en la Audiencia de Huesca hay una causa desde 1883, con motivo de multitud de ilegalidades cometidas en un expediente de quintas del Ayuntamiento de Benabarre (Huesca), que no adelanta un paso, gracias al favor que el interesado disfruta del caciquismo de aquel pueblo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no conoce ese expediente pero se informará de él.

El señor Pens ruego al señor ministro de Ultramar procure asistir mañana á primera hora á la sesión del Congreso, porque tiene que dirigirse varias preguntas.

El señor ministro de Ultramar.—Así lo haré si no me lo impiden atenciones urgentes é importantes del ministerio que tengo á mi cargo.

ORDEN DEL DÍA.

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.
Son las cinco y media.

SENADO.

Sesión del día 30 de enero.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor Graells anuncia al ministro de Hacienda una interpelación sobre las economías que pueden introducirse en el presupuesto de Fomento y pide antecedentes acerca del laboratorio biológico y el estado en que se halla ese instituto, así como pide se dictamine pronto el proyecto de ley de pesca.

ORDEN DEL DÍA.

El Código civil.

El señor conde de Canga-Argüelles habla para alusiones, manifestando que era su intención terciar en el debate para exponer ideas propias y de las que se declara único responsable, aunque cree que todos han de estar con él conformes, pues que no se inspira en intransigencias, sino que admite la evolución de los tiempos. Admite la libertad y el progreso, y explica el significado de la unión católica en el sentido de que en su seno caben todos los partidos políticos, así monárquicos como republicanos.

Declara que sólo piensa ocuparse de la materia del matrimonio, muy delicada de suyo y de la que ya ha hecho algunas manifestaciones á la comisión.

Cree que la base 3.ª no dice lo que literalmente expresa, por lo que necesita conocer el sentido de ella para tratar á fondo el asunto, así como sus antecedentes, entre los que figuran el decreto-ley de 1875 y la real orden y la instrucción que se dictaron como complemento, y por cuyas disposiciones se devolvía al matrimonio su carácter de sacramento, quedando la forma civil para los que ostensiblemente no fuesen católicos; y tenidos en cuenta estos antecedentes que constituyen hoy la ley escrita encuentra una manifiesta contradicción entre dicha base y los artículos del Código civil, pues que la primera concede validez inmediata al sacramento y en los últimos se hace depender la validez civil del matrimonio de otros requisitos. Ante la afirmación que pueda hacerse de que están concordados los artículos y la base, protesta con toda la fuerza de su convicción, pues sólo ha sido objeto de un concordato entre el Gobierno y la Santa Sede la base 3.ª, pero de ningún modo los artículos del Código, lo cual no obsta para que respete el criterio del Gobierno, que quiere evitar conflictos sobre el matrimonio civil, pero en modo alguno debe sobreponerse nada al sacramento, y termina pidiendo se medite seriamente el asunto, lamentando el sabor materialista que tiene ese Código donde nada se ve que levante á Dios el alma, con cuya invocación comienzan todos los que tenemos anteriores á él en España, lo mismo que los legisladores de Cádiz cuando hicieron aquella constitución tendida por la base del progreso, y conste, dice, que no os pido que comience ese Código con la señal de la cruz, como no hace mucho comenzábamos nuestras cartas.

El señor Romero Girón le contesta diciendo que no le llama neo y retrógrado, como decía el señor Canga en su discurso que quizás le llamaría alguno, sino simplemente preocupado, examinando la base en cuestión, pues que ha expuesto dudas acerca del sentido de la misma, según la procedencia de quien lo hiciese sobre ello observaciones. Cree que en vez de una situación fuerte, se halla colocado el señor Canga-Argüelles en una posición falsa, pues lo consignado en esos artículos está hecho por el señor Alonso Martínez y aprobado por el señor Cárdenas, antes del decreto de 1875, y por varios ilustres hombres conservadores. Lamenta tener que repetir ahora lo que en el seno de la comisión se le ha dicho muchas veces, pues que no podía ésta hacer otra cosa que el trabajo de confrontación entre las bases y el Código, evitando incurrirse en otros terrenos á que ha querido llevarla constantemente el conde de Canga-Argüelles, toda vez que no existen los vacíos que pretendía encontrar, siendo sólo lo que ha hecho esta tarde un tour de force para dar satisfacción á sus escrúpulos y preocupaciones, pues de lo contrario quizás se hubiese visto en la precisión de disciplinarse.

Examina las supuestas contradicciones de que ha hecho mención el señor conde de Canga-Argüelles, comenzando por hacer la distinción que existe entre el matrimonio canónico y el civil, haciendo constar que no se va á hacer que los artículos digan lo que no dice la base. Sostiene que el matrimonio, para exteriorizarse, necesita requisitos ante la iglesia como ante el Estado, y estos son los que buscan ambas sociedades, mientras que, á su juicio, el señor Canga-Argüelles confunde los efectos civiles con los efectos canónicos del matrimonio, puesto que no se ofende el Estado porque la iglesia le consagra, limitándose á pedir requisitos ó garantías para ante la sociedad.

NOTAS POLÍTICAS.

Leemos: «Ayer terminó en el Congreso el debate sobre el asunto Mora.»

¿Hasta cuándo?

Diez años, hora tras hora que la tal cuestión se agita...

¡Y aún habrá quien diga ahora que la mancha de una mora con otra verdé se quita!

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	
	Plas.	Cólas
Capital.	5	
Fuera de la capital.	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Almacén de la plaza de España.—Estanco número 71, calle de Burgo.—Hacienda, 6, calle de los Ninos.—Sal muestros de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS 5 CENT. Anuncios y consignados, precios convencionales.

Dice un periódico que todos los individuos de la comisión del sufragio presentarán voto particular.

El caso es también particular:

Unos individuos que demuestran tener opiniones distintas... puesto que todos hacen lo mismo.

Sin embargo, ello no es nuevo entre políticos, que en punto á opiniones no hay quien los avenga, y, poco más ó menos.... Todos son lo mismo.

El Correo Militar propone que se eche del ejército á todos los que obtuvieron ascensos por pronunciamientos.

Y El País le toma el pelo.

Es natural.

Si desacreditamos los pronunciamientos ¿á qué se dedicará don Manuel?

¡Ya es viejo, el pobre, para cambiar de oficio!

Defendiendo la gestión del señor Canalejas en Fomento, recuerda La Iberia que presentó un proyecto señalando al Estado la atribución de pagar á los maestros.

Con efecto, eso se le atribuye al Estado.

Y á los maestros se les acumula bastante hambre.

Nadie está libre de las malas lenguas.

Como las que refieren á un ministro tan joven males tan viejos.

A propósito de los incobrables abonados de los licenciados de Cuba, un periódico hace presente que los generales cobran sueldos, cruces y todo, con gran puntualidad.

Pero la culpa es de los licenciados, porque no sentaron plaza de generales.

O de maestros.

Tranquilicémonos.

Los padrinos de los señores Romero y Bedoya no han podido ponerse de acuerdo en punto á la interpretación de ciertos preceptos de las leyes del honor, bastante turbias, á lo que parece, y han resignado sus poderes.

Lo malo es que la cuestión queda pendiente, y se espera que el señor Bedoya nombre otros padrinos, á ver si resultan más persuasivos.

Destranquilicémonos otra vez.

Si es que no preferimos pensar que los dos adversarios son personas bien mantenidas, y que, según el refrán:

Los duelos con pan son menos.

Dos truchas.

Está dando juego, y algo más, en los Estados Unidos un apostolado de nuevo culto, ejercido valientemente por el doctor C. M. Richmond y la señora Margaret Fox.

La campaña emprendida por este par de misioneros tiene por objeto demostrar que el espiritismo es una grilla; y, al efecto, van dando conferencias por todos los teatros, y ejecutando todos los prodigios obrados hasta la fecha por los mediums más acreditados; prodigios á los que sigue una explicación de los medios de que se han servido los espiritistas de circo para realizar sus maravillas.

Las que practica el doctor son de órdago. Hace fotografías instantáneas de cualquier espíritu (aunque á la prensa norteamericana se le ha olvidado decirnos si los retrata de frente ó de perfil), y recibe cartas del otro mundo con una puntualidad que acredita el buen estado de los servicios postales entre este valle de lágrimas y cualquiera nebulosa poblada por la fantasía de Flammarión.

La señora Fox, por su parte, hace la interesante narración de sus travesuras en la época en que ejercía de medium y tenía con muchos palmos de bocas abiertas al público bonachón de la gran república. (De esto hace ya cuarenta años.)

Bueno es advertir que Margaret es una de aquellas célebres hermanas Fox, que, siendo niñas, hechizaron al público susodicho con sus funciones de alta magia.

Confiesa la Fox arrepentida que los golpes atribuidos á los espíritus en aquellas fun-

ciones eran producidos por el dedo gordo de su pié derecho, hábilmente ejercitado en aquel nuevo género de telegrafía.

¡Y pensar que de una manera tan pedestre, se puede timar á un público respetable, y hacer perder el juicio á cabezas tan sólidasmente constituidas como las anglo-americanas!

Viejo habrá en los Estados Unidos que, convertido al espiritismo hace cuarenta años por las hermanitas Fox, se estará hoy haciendo cruces ante las revelaciones de Margaret, y se dará á todos los diablos al pensar en el tiempo que ha perdido comunicándose con las almas del otro mundo por gracia de las patas de un vislador, ó por mediación de la funda de un paraguas.

Pero eso debe tener sin cuidado á Margaret, mientras haya buenas entradas; porque se me había olvidado decir que ni ella ni el doctor Richmond predicaban gratis, y que á la puerta del teatro en que apostolean hay un ventanillo por el que un espíritu, envuelto en carnes y en ropa de invierno, dá entradas y las cobra, como pudiera hacerlo el revendedor más materialote y menos... *suprasensible*.

Es un bonito negocio el de Margaret bajo dos puntos de vista: el de la conciencia y el del bolsillo.

Lo de la conciencia requiere una explicación. Margaret se ha convertido al catolicismo, y su conversión la ha inducido á emprender esa campaña apostólica en reparación de sus picardías de *medium* falsificado.

Y véan ustedes cómo Margaret mata dos pájaros de un tiro, poniéndose bien con su conciencia y redondeando su situación económica.

Algún escrupuloso, de los que todo quieren llevarlo á punta de lanza, creerá que la mejor forma en que podría Margaret arreglar sus cuentas con Dios y con el público, se reduciría á devolver á este último los cuartos que le extrajo en su campaña espiritista; pero Margaret, que ha debido estudiar esa cuestión á fondo, no es, por lo visto, de esa manera de pensar, y prefiere seguir cobrando á tratar de que la cobren; porque una cosa es predicar, y otra cosa vender trigo.

Del doctor no se sabe si es un convertido, ó si sólo se propone convertir en substancia la conversión de su compañera de *fuitigas* apostólicas.

Campión de la ciencia (sic) le llaman los americanos, aunque no se adivina qué demonios irá ganando la ciencia con los juegos de manos y de palabras que se traen el doctor y Margaret.

Suponiendo que lleguen á probar—lo cual no es mucho suponer—que los espíritus que se dan en espectáculo son simplemente discípulos, más ó menos aventajados, de Macallister ó de Hermann, ¿qué tendrá que ver eso con la ciencia?

Recuerdo haber sido espiritista con la más buena fé posible, durante unas cuantas horas, y haber sostenido un diálogo largo y tendido con un demonio colorado que se sentó á la cabecera de mi cama.

Estaba vestido como Mefistófeles; pero era mejor mozo que todos los bajos á quienes he visto hacer ese papel en la escena.

Hablamos de los espíritus, y me dijo tantas cosas de ellos, que si las retuviera en mi memoria, podría dar lecciones de espiritismo al mismísimo Allan-Kardec.

La presencia de aquel diablo llegó á serme intolerable, porque no me dejaba dormir su incansable charla. Ya estaba yo bien convencido de todo lo que me decía acerca de los espíritus, y hasta ví desfilar por mi habitación, por mandato suyo, los de varios conocidos míos, ya muertos. ¿Qué más quería aquel enemigo malo?

Viendo que no se iba, y que no me dejaba conciliar el sueño, hice la señal de la cruz para que se largara; pero... ni por esas. La miró, y se quedó tan tranquilo, rascándose el (con perdón) cuerno izquierdo.

Si no llego á pedirle cuatro duros prestados, no me deja el muy tunante en toda la noche.

Pocos días después, conversaba yo con mi médico acerca de ese mismo asunto. El buen doctor me habló de las alucinaciones con más elocuencia que la que había empleado el diablo para hacerme espiritista; y como entre un doctor y un diablo no es la elección dudosa, ganó el doctor la partida, y yo recobré la salud y el juicio.

He traído á colación estos recuerdos de mi fiebre para concluir diciendo que, por haber sido yo espiritista de buena fé, tengo que admitir que puede haberlos, y los hay seguramente, que no profesan esas doctrinas

para embancar á nadie en espectáculos públicos; y que, por consiguiente, no veo la tostada del *apostolado científico* de Margaret y el doctor Richmond, aunque éstos demuestren que también hay espiritistas de contrabando. A los de buena fé les aprovecha más un buen médico que un mal apóstol.

Olvídaba lo mejor. El doctor Richmond lleva siempre consigo un *check* de cinco mil pesos, para regalarlo á la persona que pueda probarle que las comunicaciones con el otro mundo son verdaderas.

Si el *cheli* no es falso (que todo cabe en lo posible), siento en el alma no ser espiritista.

Pero si hay algún espíritu desocupado que quiera ayudarme en la empresa de ganar los cinco mil duros al doctor Richmond, que levante el dedo.

STONE.

SECCION DE NOTICIAS.

La Alcaldía de esta ciudad cita para el día 10 del corriente á los siguientes mozos, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual y cuyo paradero se ignora:—Victor Arrúe Sausán; Antonio Costas Marín; José Reguero Gómez; Francisco Sañudo; Jacinto Ortiz Mendieta; Francisco Incera Sisniega; Diego Dupuy Villó; José Cruz, y Victoriano Fernández Gómez.

En la noche del martes al miércoles último fueron robadas en la aldea de Polanco la iglesia parroquial y la Casa-Ayuntamiento de aquel pueblo, sin que, hasta la presente haya sido posible la captura de los autores de tales delitos, para lo cual trabaja con infatigable celo el activo juez de instrucción de Torrelavega, quien se trasladó al lugar de la ocurrencia así que tuvo noticia de los sucesos que han llevado no poca alarma á aquel tranquilo vecindario.

Ante la Junta de Tribunal pleno de esta Audiencia y previo el oportuno juramento que previene la ley orgánica del Poder judicial, tomó ayer posesión del cargo de secretario suplente de esta Audiencia el abogado del ilustre colegio de los de esta ciudad, don Ladislao de Obregón y Sigler.

Por la misma Junta de Tribunal pleno de esta Audiencia, le han sido concedidos 30 días de licencia, al oficial de la Sala segunda don Heliodoro Domenech.

Como consecuencia del expediente formado por la Delegación de Hacienda de esta provincia en averiguación de las circunstancias en que se ha verificado la falsificación de títulos del empréstito de 1875, á que días atrás nos hemos referido, el señor Delegado ha pasado el tanto de culpa á los tribunales, después de haber decretado la suspensión de empleo y sueldo del Interventor de aquella dependencia.

Dice un periódico de la Coruña que en una de estas últimas noches, dos atrevidos mozos de la Silva, se disfrazaron de carabineros, colocándose unos roses viejos en la cabeza y al hombro unos palos, figurando fusiles. Al poco rato pasaron por la carretera unas mujeres que conducían géneros del vapor *Priam*; les dieron el alto, se apoderaron de las mercancías y... hasta ahora.

Las mujeres, creyendo que eran verdaderos carabineros, no opusieron resistencia alguna.

La «Gaceta» recibida ayer inserta una real orden dispensando del uso de patente de Sanidad á los vapores remolcadores, según instancia de don Tomás Tijero, elevada por el señor gobernador de esta provincia.

En las pruebas que acaban de verificarse en el Clyde del nuevo vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía transatlántica, ha obtenido dicho buque una velocidad de 17 y 1/4 millas con tiro forzado, que ha de darle un andar de una milla más.

El *Alfonso XIII* irá enseguida á Cádiz.

Contribuciones.

La cobranza de la contribución territorial é industrial del trimestre corriente se verificará en los Ayuntamientos del partido de Reinosa los días que se expresa á continuación: en Valdeolea el 1 y 2 del mes que rige; Las Rozas y Campó de Yuso, 3 y 4; Campó de Suso, 5, 6 y 7; Valderredible, 8, 9, 10 y 11; Valdeprado, 12 y 13; Pesquera, 14 y 15; Enmedio, 16, 17 y 18; Reinosa, 19, 20 y 21; y San Miguel de Aguayo, 19 y 20.

En virtud de expediente instruido por reclamación de la casa consignataria Angel B. Pérez y compañía, de Santander, sobre derechos cuarentenarios exigidos por la Aduana de este puerto al vapor *Ciudad de Cádiz*, se ha resuelto que las liquidaciones de esos derechos se verifiquen en la siguiente forma, entre tanto se obtienen informes del extranjero y de las Cámaras de comercio, para modificarlos, si procede:

«Con respecto á los buques que hayan satisfecho el impuesto cuarentenario con anterioridad al establecimiento del sistema Moorson, abonando igual cantidad que entonces, con vista de los datos oficiales que consten en las oficinas de aduanas, ó con presencia de los recibos, y en defecto de cualquiera de ambos medios de comprobación, satisfaciendo la cantidad que resulte de las certificaciones que presenten los interesados, expedidas por el arqueador oficial y visadas por el comandante de Marina, relativamente al número de toneladas útiles que rinda el buque para la carga de mercancías, según el sistema Císcar.

Respecto á los buques que no hayan satisfecho el impuesto cuarentenario antes del establecimiento del sistema Moorson y tengan certificación de arqueo por el sistema Císcar, expedida en la forma indicada, abonando el importe que resulte del número de toneladas útiles para la carga de mercancías.

Y en cuanto á los buques á que se refiere el párrafo anterior que no presenten dicha certificación, ó á los que se construyan en lo sucesivo, satisfaciendo el valor del número de toneladas útiles para la carga de mercancías del sistema moderno Moorson mediante la forma de reducción que se expresa en la real orden de 25 de mayo de 1887, ó sea convirtiendo en toneladas de un metro 518 milímetros cúbicos del sistema antiguo Císcar las toneladas útiles para la carga de mercancías de 2 metros 83 centímetros del sistema Moorson, y el total de toneladas Císcar que resulte, liquidándolo á razón de 25 céntimos de real (6 y 1/4 céntimos de peseta) por tonelada cada día que se practique de cuarentena.»

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 852 raciones entre familias pobres.

En el «Café Cántabro» debutará mañana un *acteto* formado de profesores de la orquesta de este teatro principal y el pianista señor Guervós.

Desde ahora podemos asegurar un éxito á los ejecutantes de los programas y un negocio á los dueños del referido establecimiento, pues teniendo en cuenta la competencia de los señores que componen la pequeña orquesta, no dudamos que cosecharán muchos aplausos, y las obras hallarán una buena interpretación.

El lunes murió cerca de París, rodeada de sus hijos y amigos, María Anato, la esposa divorciada del célebre tenor Nicolini.

El miércoles próximo se celebrarán en la iglesia parroquial de Quijas las exequias por el eterno descanso del virtuoso sacerdote don José Bustamante, coadjutor que fué de la parroquia de Santa Lucía, de esta ciudad, y cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por sus numerosos amigos.

En el sitio de Puento de los Barrios, del Ayuntamiento de Soba, falleció repentinamente, días pasados, un anciano pordiosero llamado Waldo Gómez Varona, natural de Sotos Cueva, provincia de Burgos; hecho del cual da ayer cuenta la guardia civil.

En la Ayudantía de Marina de Santoña se halla una pereha de 11 metros, encontrada en la mar por una lancha de aquella matrícula, y la cual puede reclamar quien se crea con derecho á ella.

Anteayer entró en Santoña el *Cotolino*, de Bilbao, con carga general.

Lotería nacional.

Hé aquí la lista de los números que, en orden sucesivo de importancia, han obtenido los veintinueve primeros premios en el sorteo verificado ayer en Madrid, según telegrama que anoche recibimos:

25.562; 17.604; 24.917; 15.865; 8.263; 20.195; 20.939; 14.231; 16.229; 6.179; 14.253; 7.509; 12.021; 8.342; 7.246; 17.546; 9.064; 11.192; 22.488; 522, y 17.967.

Noticias de Filipinas.

El 17 de diciembre se recibieron en Manila varios partes telegráficos particulares, fechados en Albay, anunciando una violenta erupción del volcán Mayon que había alarmado á los vecinos de los pueblos inmediatos, preparándose muchas familias á trasladarse á otro punto interin dure aquel fenómeno.

Muchas personas encuentran relación directa entre la erupción y los temblores

que se sintieron en Manila en los momentos en que aquélla empezaba.

—Según carta de Camarines Sur, se encuentra en aquella provincia una comisión de oficiales franceses, del ejército de Tonkin, con objeto de comprar caballos para la artillería.

—Dice *El Diario de Manila* del 20 de diciembre:

«Devánanse los sesos los especuladores y cosecheros por averiguar cuál sea la causa de la extraordinaria y jamás vista subida del precio del abacá.

Háblase de competencias enconadas de dos sindicatos, inglés el uno y el otro yankee, y nadie puede asegurar, ni á donde llegará el valor de aquella fibra, ni cuál podrá ser la marcha del mercado en plazo muy breve.

En tanto, son tristes por demás las noticias de los centros productores.

Los *lates* ó plantaciones quedan arrasados por la imprudente codicia en aprovechar los más tiernos retoños y se prevé, para plazo breve, ver convertidas las fincas de muchos indígenas en cogonales y baldíos.

Otra cosa también triste es que, como hoy aquellos obreros beneficiadores ganan tan fuertes jornales, porque se llevan, según costumbre, la mitad próximamente del filamento trabajado, y como en pocos días á la semana ganan para vivir, por esta razón se entregan al vicio, al juego y á la holganza, con perjuicio de los propietarios que con dificultad encuentran obreros.

Según carta de persona que conoce á Albay, pasan de ocho mil los obreros que viven casi en diaria vagancia.

—Ha regresado á Zamboanga de su expedición el señor coronel Prats, gobernador P. M. de la isla, después de recorrer todo el distrito.

Diez y seis días ha estado ausente de la capital de Mindanao, y durante ese tiempo ha visitado todo el Sur de la isla, incluso todas las posesiones del Río Grande, con escrupulosidad y detenimiento.

La paz y la tranquilidad más perfecta reinan por todas partes, y la opinión del gobernador actual de Mindanao es que aquellos moros, si no se buscan conflictos, están muy convencidos de nuestro poderío, y por lo tanto, por muchos años asegurada la paz.

Con una política desinteresada y de atracción, no se tardará en alcanzar la posesión de sus más escondidas guaridas, que daría por resultado lo que con tanto acierto inició el brigadier Salcedo y ha implantado con su gran tacto el coronel Prats: la sumisión verdadera y completa de toda la isla.

Pensar en violentar y forzar esa política sería una verdadera locura.

Ha acompañado en su expedición al señor coronel Prats, el jefe de aquella división naval, señor Montojo, á bordo del aviso *Marqués del Duero*, debiéndose á la ayuda é interés de este dignísimo jefe el que la visita se haya podido hacer tan pronto y con tan satisfactorio éxito, cumpliendo el gobernador de Mindanao la comisión que le había confiado la superioridad.

Audiencia.

Lista de los juicios orales señalados hasta la fecha para el corriente mes:

Sección primera.

Día 1.º—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Laredo, seguida contra Gervasio Marañón y otros, por robo.

Día 4.—Id. del Juzgado de Ramales, contra Melquiades González Blanco, por lesiones.

Día 5.—Id. del Juzgado de Villacarriedo, seguida contra Daniel Pelayo y otros, por falsedad de documentos.

Día 7.—Id. del Juzgado de San Vicente, contra Genaro Martínez Salsamendi y otro, por robo.

Día 9.—Id. del id. de Torrelavega, contra Severiano Novoa Cianca, por lesiones.

Día 14.—Id. del id. de id., contra Venancio Arce Gómez, por lesiones.

Día 15.—Id. del id. de id., contra Ramona Fernández González, por hurto.

Día 18.—Id. del id. de Laredo, contra Antonio Martínez Albo y otros, por robo.

Día 19.—Id. del id. de San Vicente de la Barquera, contra Manuel Moreda Ortiz, por abusos deshonestos.

Día 21.—Id. del id. de Ramales, contra Gervasio Baltasar San Emeterio, por lesiones.

Día 23.—Id. del id. de Villacarriedo, contra José Sañudo Ruíz, por lesiones.

Sección segunda.

Día 4.—Causa instruida en el Juzgado de

Reinosa, contra Anastasio Andrés Pineda, por lesiones.

Día 5.—Id. en el id. de esta capital, contra Enrique Caro Arellano y otra, por hurto.

Día 6.—Id. en el id. de id., contra Baltasar Santa Olalla López, por hurto.

Día 8.—Id. en el id. de Reinosa, contra Juan José Cuevas Anguren, por hurto.

Días 11, 12 y 13.—Id. en el id. de id., contra Manuel Calderón Gutiérrez, por robo y homicidio.

Día 14.—Id. en el id. de esta capital, contra Asunción Gómez Toca, por injurias graves.

Día 18.—Id. en el id. de id., contra Fernando Oejo García, por lesiones.

Día 26.—Id. en el id. de id., contra Guadalupe Fernández Gómez, por injurias graves.

DESDE PARIS.

Paris 29 de enero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

Después de la batalla: tal es el título con que podríamos y deberíamos en cierto modo encabezar nuestra correspondencia de hoy. Es, en efecto, curioso hacerse cargo del agitado y heterogéneo conjunto de comentaristas que la elección del domingo ha sugerido á la prensa parisien representativa de los diferentes partidos militantes.—Los periódicos boulangieristas no caben en sí de gozo y, como es natural, afirman que estando París con el general lo está también toda la Francia. Boulangierista ha habido que, echándose de profeta en vista de los éxitos sucesivos que va alcanzando el general, aseguraba ayer tarde que quien va á inaugurar la próxima Exposición Universal será Mr. Boulanger en persona.—«Y en qué cualidad, bajo qué título?» preguntáronle algunos de sus oyentes, diputados todos. Y contestó imperturbable:—«Pues, con el título de presidente de la República...» Después, tratando de atenuar esta afirmación, repuso al cabo de algunos segundos de reflexión:—«Como presidente de la República ó con un carácter semejante; es decir, como jefe del Estado ó del Poder ejecutivo, como gustéis.

Los periódicos monárquicos de todos matices, superan, sin embargo, en su regocijo por el resultado de la elección de anteayer á los mismos boulangieristas. Según ellos, la elección del domingo ha venido á ser como la última gota que hará desbordar el vaso dando al traste en brevísimo plazo con todo lo existente. En su concepto, los hombres de la situación carecen ya de sitio á donde acogerse y, por tanto, no les queda más recurso que «retirarse avergonzados á llorar su tremenda derrota», dejando buenamente que recojan la herencia, primero el general Boulanger—lo cual se acerca mucho á la solución anunciada por el profeta de que habíamos—y como el *bravo general* representa en estos momentos y en la lucha política que estamos presenciando una verdadera «catapulta» (palabras del periódico de Mr. Cassagnac), natural es que, cuando los endeblados muros del régimen actual hayan cedido á sus fuertes arremetidas, se imponga, por ley de la necesidad, el restablecimiento del antiguo régimen, ó sea, de la monarquía.

¿Qué dice, á su vez, la prensa republicana? ¿Qué actitud es la de los periódicos antiboulangieristas á la mañana siguiente de la derrota de su candidato? Algunos toman la cosa por lo trágico y entienden que ha llegado la hora de obrar enérgicamente tomando toda clase de medidas excepcionales para evitar las consecuencias desastrosas de ese voto con que la población de París ha «deshonrado» (sic) al sufragio universal. Digamos en justicia que esos órganos son los menos y los de menor autoridad. En cambio los periódicos que gozan de mayor prestigio en la opinión republicana, los publicistas de más nota, los hombres verdaderamente encarnados en las luchas políticas, los periodistas de más aliento y de más influjo en el país, todos á una, sin la más ligera perplejidad y como si el aturdimiento de la derrota les hubiera devuelto la calma y la clarividencia que habían perdido por completo, los unos y los otros, en el momento supremo y apasionado de la lucha, recomiendan al Gobierno y al país la mayor sangre fría, como Danton, en otra ocasión también suprema para la patria francesa, recomendaba la audacia y siempre la audacia.

El general Boulanger, comprendiendo que el resultado de la elección podía serle desfavorable, no presentó previamente su dimisión de diputado del Norte, y previendo que la opinión republicana de París, aparte los descontentos sistemáticos, podía ser hostil á su candidatura y derrotarla en un momento dado, se consideró obligado á estampar en todos sus manifestos—lo que no había hecho en las anteriores elecciones—las mayores protestas de adhesión en favor de la República... ¿Es, pues, un voto antirepublicano

ó simplemente un voto antiparlamentario el que ha emitido el cuerpo electoral de París eligiendo al general Boulanger en vez del presidente del Consejo general? Y si es la República la que ha quedado vencedora en la última lid, puesto que en nombre de ella pedía el vencedor los sufragios, ¿por qué razón descorazonarnos y por qué juzgar la situación bajo un aspecto fatídico y absolutamente irremediable?

Este es, poco más ó menos, el lenguaje de la prensa gubernamental y parlamentaria. Naturalmente, desde luego salta á la vista la contradicción en que han caído esos mismos periódicos, pues todos recordamos con cuánto apasionamiento decían hace tres días que votar en favor de Boulanger era votar contra la República, lo cual no dejó de ser una grave torpeza de que ahora se arrepienten y de la cual se aprovechan con cierta habilidad los periódicos monárquicos; pero algo han de decir para atenuar los efectos del descalabro, y ese algo que dicen en estos momentos en que parece que el despecho debiera dictar sus palabras, suena tan bien á las personas sensatas y de criterio independiente, que todo el mundo juzga que todavía hay medio de encontrar una solución relativamente satisfactoria al grave problema político puesto sobre el tapete.

Hay que observar, en esa última elección, que el pueblo no se deja llevar por la prensa, como sucedía otras veces. Pueden dividirse los periódicos parisienses en tres grupos: vencidos, vencedores é indiferentes; hay 21 de los primeros, todos republicanos de varios matices; 16 de los segundos, la mayor parte monárquicos; 6 de los terceros, de opiniones diversas.

Decíase que cuatro diputados del Sena, MM. Sigismundo Lacroix, Tony Revillon Labordere y Camilo Dreyfus, querían dimitir con toda la diputación del mismo departamento, para protestar contra la elección del domingo y saber en otra su verdadera significación; pero los demás diputados del Sena no se conformaron con tal proyecto.

Anúnciase para mañana—ó para el jueves lo más tarde—que el general Boulanger asistirá á la sesión de la Cámara para presentar y pedir la urgencia de una nueva proposición en demanda de la disolución y de la revisión, que constituyen la parte más importante de su programa. Esperamos, pues, algunos edificantes espectáculos en las próximas sesiones del Parlamento, que sin duda van á formar época en los fastos parlamentarios de esta pobre Francia.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 30 de enero de 1889.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada, 1.000 fs., de 37 á 37 1/4 rs. las 94 libras.
Ventas, 400 fs., á 37 1/2 rs. fanega.
Partidas:
Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega.
Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.
Idem 4.ª, á 14 rs. ídem.
Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.
Triguillo, á 14 rs. ídem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en calma.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Washington 30.

El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado una enmienda elevando al rango de embajadas las legaciones americanas en París, Berlín, Londres y San Petersburgo.

Nueva York 29.

Ha llamado vivamente la atención una entrevista celebrada por un periodista americano con el ministro Bayard.

Declaró éste que los Estados Unidos están resueltos á defender por la fuerza si es preciso la independencia de las islas de Samoa, amenazada por los manejos de Alemania.

Añadió, sin embargo, que cree que no será necesario apelar á este recurso extremo, porque el ministro alemán en Washington dió seguridades satisfactorias, negando la intención de su país de ofender á los Estados Unidos.

París 30.

Nuestro mercado de vinos no recobra la animación que era de esperar en esta época del año.

En los centros de contratación de Fran-

cia las demandas son muy escasas, y á esto hay que atribuir la flaqueza de los precios.

En la Girona se han hecho algunas compras de vinos del país, pero hay grandes existencias.

En Narbona las transacciones se han limitado al por menor.

En Cete han disminuído mucho los arribos de vino español por efecto de la crisis por que atraviesa la industria vinícola de la Península y sobre todo por el temor de las trabas de las aduanas francesas.

En cambio en el Rosellón se nota más actividad en las transacciones del vino del país.

En la Argelia, cuyos caldos hacen la competencia á los españoles, se mantienen los precios más que por las demandas por la tenacidad de los cosecheros en no vender á bajo precio sus productos.

Buda Pesth 30.

Los emperadores de Austria son esperados en esta capital el jueves próximo.

Anoche se repitieron aquí las demostraciones con motivo de la ley militar.

En los cafés se promovieron algunos tumultos y en las calles fueron apedreados los faroles á los gritos de «Viva Konath» y «Muera Tisza».

París 30.

A juzgar por los síntomas que se advierten en los círculos políticos, es posible que el Gobierno no obtenga mayoría en la sesión de la Cámara de mañana, pues los grupos de la derecha, que pueden decidir la votación, no ocultan, por espíritu de pesimismo, que prefieren la continuación del gabinete actual al advenimiento al poder de los republicanos moderados ú oportunistas.

El Ayuntamiento de París trata de protestar de una manera indirecta contra la actitud que tomaron los parisienses el domingo último, á lo cual contestan los boulangéristas, que lo mejor que podrían hacer los concejales es presentar sus dimisiones, cuando los hechos han demostrado que el Ayuntamiento está en desacuerdo con sus electores.

El orden no se ha vuelto á turbar en el barrio Latino, pero sigue notándose mucha efervescencia entre los estudiantes que tratan de aprovechar la primera ocasión para repetir las demostraciones contra Boulanger.

París 29.

Las acciones de Río Tinto han sufrido bruscas variaciones en la Bolsa de hoy; después de bajar hasta 490 han vuelto á subir á 520.

La lucha entre alzistas y bajistas en este valor es muy encarnizada.

París 30.

Ante el temor de que mañana se proyecten demostraciones en las inmediaciones de la Cámara de diputados, se tomarán medidas de precaución para impedir la formación de grupos.

F.

Desde algún tiempo á esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cubebas, Copaiba, etc., cuya acción irritante ocasiona náuseas y dolores, substituyendo aquellos agentes con el uso de «La Hava».

«La Hava», del Dr. Labarthe, es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en todas las farmacias.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 30.	Día 31.
4 por 100 interior	00,00	73,875
» exterior	00,00	75,30
» amortizable	00,00	87,50
Billetes hipotecarios de Cuba	000,00	103,30
Acciones de ferrocarriles del Norte	00,00	75,40
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	96,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	48,75
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	00,00	62,25
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	73,55	73,55
» exterior	75,30	75,30
» amortizable	88,00	87,75
Billetes hipotecarios de Cuba	103,50	103,45
Acciones del Banco de España	407,50	407,00
Acciones tabaceras	111,75	112,00
Cambio sobre Londres	25,63p/£	25,63p/£
Idem sobre París á 8 div	1,95% b	1,95% b
PARIS.		
6 30 tarde.		
3 % francés	82,50	00,00
Consolidados ingleses	98 3/4	00,00
4 % exterior español	73,85	00,00
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	00,00	73,60

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 31.—5 t.

Continúan practicando activas gestiones los amigos de los señores Bedoya y Romero Robledo á fin de llegar á una solución satisfactoria en el lance pendiente entre ambos personajes. Parece que se confía en que la cuestión no será llevada al terreno del honor.

Madrid 31.—11 23 n.

Hoy ha continuado en el Congreso la discusión sobre el nuevo Código civil, tomando en ella parte varios señores diputados. Ha quedado aprobada una proposición ampliando el plazo para admitir la redención á metálico del servicio militar hasta el día mismo de la entrega en Caja de los mozos sorteados, y ha proseguido la discusión del proyecto de reformas militares.

Los señores Villaverde y Salcedo, encargados por el señor Sánchez Bedoya para pedir en su nombre al señor Romero Robledo explicaciones de las palabras pronunciadas por él en el Congreso y que el diputado conservador juzga ofensivas para su persona, no han aceptado el temperamento de someter la cuestión á un tribunal de honor, que los padrinos del señor Romero Robledo (señores Sánchez Campomanes y Portuondo) creen el más conducente para el arreglo del asunto, dada la diferencia de criterio que les separa de aquéllos en lo relativo á la mayor ó menor gravedad de la ofensa; insistiendo dichos señores en que la cuestión no puede zanjarse de otro modo que llevándola al terreno de las armas.

Esta tarde se ha firmado el acta consignando las diversas opiniones de los padrinos de cada parte. Ahora sólo falta saber cuál es la resolución que adoptará el señor Sánchez Bedoya ante la negativa de los padrinos del señor Romero Robledo á ofrecerle una reparación en el terreno del honor.

Madrid 31.—11 39 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la reina ha carecido de importancia. Reunidos después los ministros en Consejo, ocupáronse de la conducta que viene siguiendo el general Veyler en la capitania general de Filipinas, conducta que parece no satisfacer del todo al Gobierno; tratando también del dictamen emitido por la Comisión del sufragio universal y acordando definitivamente rechazarlo y procurar que el nuevo dictamen de la Comisión se ajuste al proyecto presentado por el Gobierno.

Madrid 31.—1 m.

Ha resultado inexacta la noticia dada por los periódicos relativa al propósito que se decía abrigaba el ministro de Hacienda de aumentar el descuento de 10 por 100 que sobre sus sueldos pagan los empleados.

Cuando todos los periódicos dan por hecho el nombramiento del general Salamanca para el cargo de capitán general de la Isla de Cuba, sale hoy «El Correo» diciendo que no le parece probable que el Gobierno acuerde el relevo del gene-

ral Marín, que actualmente desempeña aquel puesto.

Aumenta la agitación en Portugal. En las sesiones de las Cámaras se promueven frecuentes altercados, subiendo á veces de grado la discusión hasta llegar al escándalo; las minorías se han declarado ardientes partidarias del sistema obstruccionista, apelando á él continuamente y dando lugar á que los debates resulten interminables y muchas veces borrascosos.

Hasta tal punto ha llegado la actual situación del Parlamento portugués, que el Gobierno ha pedido al rey decreto la disolución de las Cámaras.

Madrid 1.º.—1 m.

La corbeta inglesa «Walter Raleigh» ha encallado cerca de Andreselle, pereciendo cinco de los tripulantes que pretendieron salvarse del siniestro embarcándose en una lancha.

Reina en París gran efervescencia política.

Coméntase vivamente el resultado del incidente Romero-Bedoya.

Los periódicos publicarán hoy el acta firmada por los padrinos de ambos señores, á que aludo en uno de mis telegramas anteriores.

Cuanto comentan el asunto afirman que el señor Romero Robledo queda en una situación por demás desairada. Creen además que la cuestión se ha agravado, en vez de zanjarse.

Madrid 1.º.—1 20 m.

El señor Martos no ha concurrido hoy á la sesión del Congreso por evitarse presidir la sesión secreta, que de asistir él se hubiese celebrado y en la cual se hubiera tratado del incidente Romero-Bedoya.

Casi todos los individuos de la comisión del sufragio se proponen dimitir en vista de que ha sido rechazado por el Gobierno el dictamen que sobre este asunto han presentado.

Créese que á causa de esto surgirá un serio conflicto.

Ha fallecido el general Ferrer, B.

CHOCOLATES
LA MONTAÑESA
DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.
Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.
Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.
CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.
También hace tareas de empaque, pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargas.
—Ignacio Jiménez.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.
Unico depósito en Santander, Muelle, 18.
Aviso importante: No comprar sillas con esiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 90 a174

LA FÉ, CHOCOLATERÍA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen molindas de encargo, á vista de los interesados, á 5 pesetas molinda.

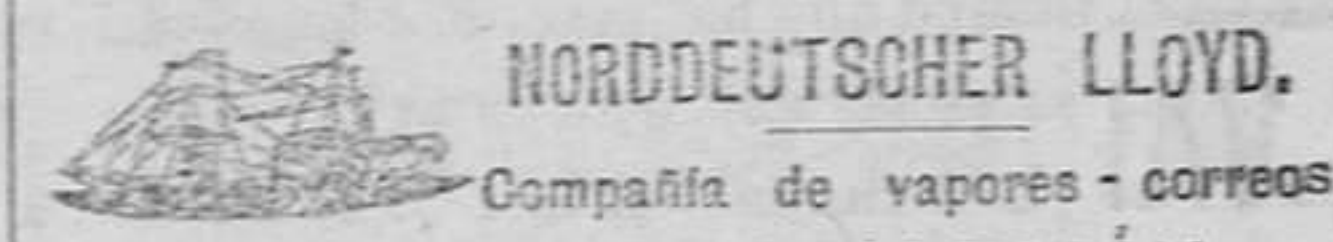
Bombonería, thes y cafés.
JOSE ALONSO.

TRASPASO.

Los señores Viuda de Pacheco é hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8.
Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 74 30—25

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCAR DE CAÑA BELGE
LA REFINERÍA MONTAÑESA
detalle sus productos en su fábrica sita en San Martín, 16
Puig hermanos y Compañía.



NORDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos
LLOYD NORTE-ALEMÁN.
Para Montevideo y Buenos-Aires
12 DIRECTAMENTE
Saldrá de la Coruña el día 7 del próximo febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 4—2

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cardenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 13 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO,

Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. 10

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
52 ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Fagardo, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin rasbordo.

Saldrá de este puerto el 12 de febrero, el magnífico vapor nombrado

PUERTORIQUEÑO,

su capitán D. Juan Martorell.
Admite carga á flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata.

Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA é HIJO, MUELLE 19. 3

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital. Ptas. 5.000.000
Reserva. 1.250.000
Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 12

72 INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajas Saez.

De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v18

Doña Prudencia Ansoarena
Y ALEJANDRE,
VIUDA DE DON J. FRANCISCO CORTIGUERA,
ha fallecido.
Su hermano don Celestino, hermano político, su hijo político don Eugenio Marañón, sobrinos, demás parientes y testamentarios
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy viernes á las diez y media, en la parroquia de San Francisco, y á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cuatro de esta tarde, por cuyo favor quedarán reconocidos.
El duelo recibe en la casa mortuoria, Plazuela de la Esperanza 2, 3.º, y se desfilan para los funerales en la Iglesia, y para la conducción en el convento de Oblatas.
Santander 1.º de febrero de 1889.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

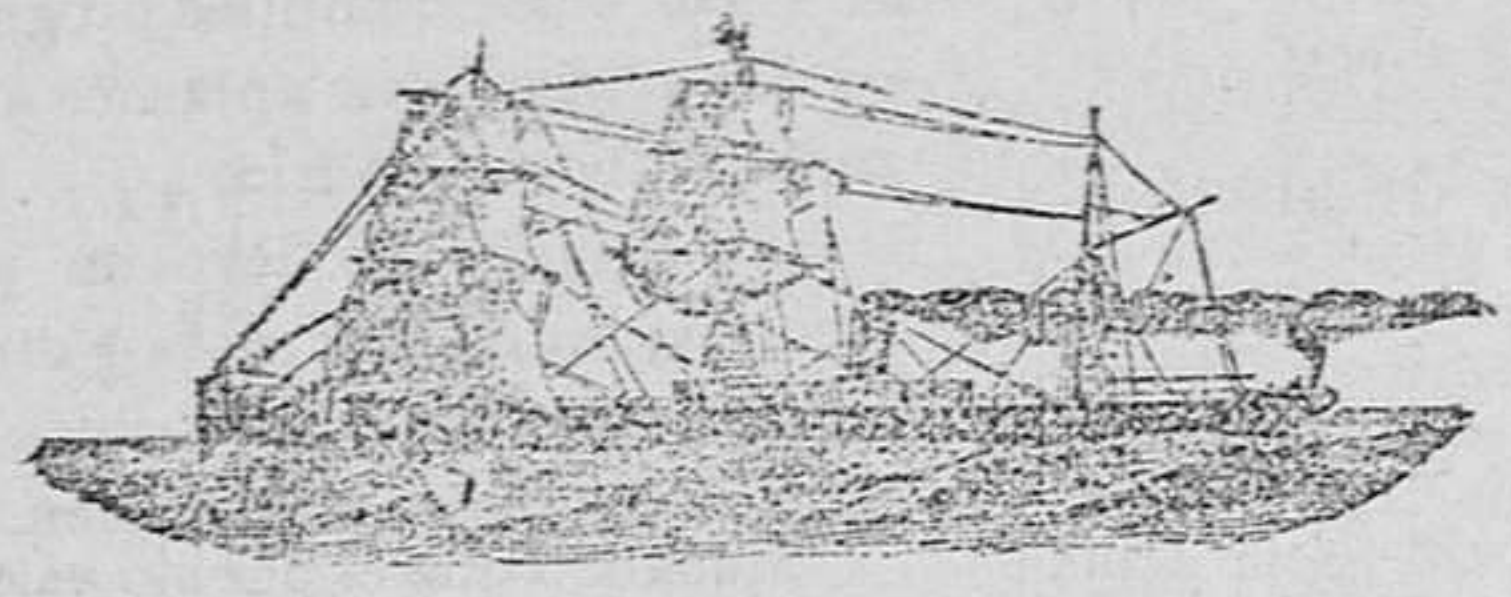
ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

<p>VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.</p>	<p>NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.</p>	<p>SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.</p>	<p>TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.</p>	<p>NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.</p>	<p>GRAN SURTIDO DE ESPEROS á precios baratos. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLETOS.</p>
<p>LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.</p>		<p>POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.</p>			<p>Coche diario á Maestros, Manzanares, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.</p>
<p>SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.</p>	<p>CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio á ojo.</p>	<p>FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.</p>	<p>MEDICO-HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.</p>	<p>Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.</p>	<p>SE CEDEN los gabinetes para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. 8—1 En esta imprenta darán razón.</p>

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
24 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.000 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,
capitán RUPÉ.

El 5 de febrero, el vapor

CHATEAU MARGAUX,
de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; áflos de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor

VILLE DE MARSEILLE,
con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE.

El 20, para el Havre directamente el vapor

CHATEAU MARGAUX,
capitán SENSINE.

y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor

WASHINGTON,
capitán SERVAN.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zamos Vegetales

de **BEBROS** y **ZARZAPARILLA** roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 41

ABRIL 1888 **Exposicion Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablante todas las lenguas de Europa.

AGUA DE AZAHAR.
COMP. FACIL TENA.
SEVILLA.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



GRAN BAZAR ARAGONÉS
DE
JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS

DE
MANOPANES, PIANOS
y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costros de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA Santander, 25

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SÑES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 3, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tabletos 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

MANOPAN.

Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.

UNICO DEPOSITARIO
LOUIS E. DOTESIO,
ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.
34, CALLE DE LA BLANCA, 34
Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.



CARRUAJES DE LUJO
DEL PAIS Y EXTRANJERO.

En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 84, está abierta al público una exposicion de coches. Talleres y almacenes sucesivos en Durango.

Se hacen toda clase de reparaciones en coches. 80—18
Gran Vía, 34, Bilbao.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!
Agua nacarada Orteilis.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid).

Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo 77

Elisir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT Y C^{IA}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Náuseas y las Acidias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TENIA TENIA

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de **EL ATLANTICO**, Libertad, número 1, Santander.

GALLETAS
FABRICACION SELECTA
OLIBET J^{NE} HIJO

Benterría, Guipúzcoa.
Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4. 26

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.

Darán razón en esta imprenta.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, y tapetes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tulés y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,
SANTANDER.